

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Real, 26, y Galera, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña.

LA CORUÑA

Jueves 24 de Abril de 1902 — San Alejandro

La conferencia de Sales

El ilustre profesor de Sociología ha hablado en la cátedra del Ateneo y su conferencia, de suyo importante por ser pronunciada por tan autorizados y severos labios, lo fué aún más por el tema de capital importancia en ella desarrollado y por la gran personalidad que en el asunto tiene el conferenciante. Tanto que los periódicos de Madrid, que no suelen pecar de excesivamente propicios a conceder gran atención y considerable espacio a estas cuestiones, sin perjuicio de dedicar planes enteros a otras de ninguna monta, llenan columnas con su elogiosa referencia.

Habló el Sr. Sales y Ferré del magno problema que agita a las sociedades contemporáneas, pero no desde el punto de vista del detalle actual ni siquiera desde el de la legislación neo saria. Habló de la cuestión social en el más amplio sentido del concepto, estudiando la ponderación de fuerzas que dividen a la humanidad desde los más remotos tiempos históricos y la relación de proporción que entre esas fuerzas y los principios que las mueven existe.

En lo que a organización se refiere, el sabio catedrático se remontó a la aparición de las sociedades nacionales, a fines del siglo IX y comienzos del X y desde ellas vino siguiendo el equilibrio de los elementos sociales hasta la organización contemporánea.

La lucha histórica entre el individualismo y el socialismo, llevó la autorizada voz del conferenciante a consideraciones de un alcance y profundidad evidentes. Estudia el señor Sales la lucha del humilde elemento social, misero, de la Edad Media, con los grandes representantes del individualismo predominante, los grandes señores feudales; pero lo estudia para deducir que esa lucha es aun más acuciosa hoy en día, entre los elementos débiles, que continúan preconizando el socialismo como fórmula única de defensa y salvación, y los fuertes individualistas, más poderosos aun hoy que en los tiempos de la armadura, el pendón y las mesnadas. El antiguo feudalismo señorial ha sido sustituido hoy por un feudalismo plutocrático, del que nace la actual organización que reserva los gozos de la vida para los menos, condenando a sus dolores y trabajos a los más, bajo la impetiosa de una banocracia, fuente del agotamiento del negocio dudoso y de la desmoralización.

Y la consecuencia más luminosa que el Sr. Sales saca en su conferencia es que esos dos grandes principios, individualismo y socialismo, que vienen de antiguo persiguiéndose y compensándose, deben hacer de la actual sociedad, otra, la futura, la nueva, bella y armónica, donde los gozos puedan estar en razón directa de la virtud y del saber. Uno y otro tienen parte de razón, parte de error; cualquiera de ellos, exagerado es pernicioso; juntos y equilibrados son la salud social.

Por eso termina Sales uno de sus párrafos, y la frase es digna de ser reproducida, con la fórmula siguiente: «la libertad del individuo, la solidaridad del conjunto».

EN LA DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia del señor Cadarso, y con asistencia de diez y ocho señores diputados, se abrió la sesión de ayer a las cuatro y media de la tarde.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Como no concurría a la sesión el vocal de la Comisión de Fomento, señor Pumariega, lo cual impidió que se pudiesen dictaminar varios asuntos de la misma comisión, rogó el Sr. Dafonte que se designase, para completar aquélla, otro diputado.

Convino con lo propuesto, la Diputación, como también que se prorrogase la sesión, y el objeto de dictaminar varios asuntos se suspendió aquélla por cinco minutos.

Pudo luego reunirse la Comisión de Fomento por comparecer dicho señor Pumariega.

Reanudada la sesión, se dió cuenta de los siguientes asuntos que pasaron a las respectivas comisiones:

A la de Fomento:

Recurso de alzada interpuesto para ante el Ministerio de la Gobernación por la sociedad de Atocha é hijos, contra los acuerdos adoptados por la Comisión provincial que ordenan no se certifique obra alguna ejecutada por dicha contrata, dejando de su cuenta y riesgo las obras en el caso de que, por no haber conformidad en el estado de las mismas, lo crea así convenientemente la Diputación.

Una comunicación del Circulo Católico de obreros de Santiago solicitando la concesión de un objeto para figurar en la Kermesse que pretende celebrar con motivo del Congreso católico que se verificará en aquella ciudad.

Instancia de la señora viuda de Ferrer é hijo en aplicación de que la provincia se suscriba a un número determinado de ejemplares de la revista «Portfolio de Galicia», que edita aquella casa.

A la de Beneficencia y Sanidad:

Una comunicación de D. Antonio Con-

choiro, practicante numerario del Hospital de Santiago, renunciando dicho cargo por haber terminado la carrera de Medicina.

Declarados urgentes todos los asuntos que había sobre la mesa, resultaron aprobados los siguientes acuerdos tomados por la Comisión provincial:

El relativo al contrato de suministro de bagajes en los partidos judiciales de O rumbión, Muros y Noya, que se encomendará a particulares, con el compromiso de desempeñar dicho servicio en buenas condiciones.

Idem en el expediente para contratar el suministro de víveres necesarios en los establecimientos de beneficencia de Santiago.

Idem de 4 de Enero de 1901 aprobando una certificación de las expropiaciones hechas con motivo de las obras del camino vecinal de San Tirso de Mabsgondo al apeadero de Cebreiro.

Item nombrando vocales de la Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrer é D. Teodoro R. Vellido, D. Manuel Audujar y D. Abelario Fernández, en sustitución de D. Claudio García, D. Francisco Gómez y D. Federico Lorenzo, que habían terminado el tiempo reglamentario.

Item de prohibición de varios exposiciones procedentes de las Inclusas de la Coruña y Santiago y Casa-Gana de Ferrer.

Denegando ingreso a dos individuos en la Casa de Misericordia.

Dando de baja en la Casa provincial de Misericordia a varios asilados.

Idem autorizando a Cándido Mosquera para reconocer a la expósta, su hija, María de las Nieves.

Organizo 25 pesetas a José Gómez, mordido por un perro hidrófobo, para trasladarse a Pontevedra.

Dando ingreso en el Instituto antituberculoso de D. Ángel Pedreira, de Santiago, a Antonio Martín González, mordido por otro perro hidrófobo.

Autorizando a Bernar la Taña y su esposa para prohuir a la expósta Rosa Marroñas.

Concediendo banco y herramientas de carpintero a los acogidos en el Hospicio, Manuel Llanes y Antonio Garrido, para emanciparse del establecimiento.

El que dispuso la devolución de la fianza que el contrato a de las obras de la carretera del Espirito Santo a la de Ponte de Porco y la feria de Peiro, tenía constituida para responder de las mismas.

Aprobando las certificaciones de expropiaciones hechas con motivo de las obras del camino vecinal de Arzúa, a empalmar con la carretera provincial de Santa Irene al puente de San Justo.

Item la recepción provisional y definitiva de las obras de la rampa de Forzezas en la carretera provincial de la Regoira a la playa de Baldoño.

Idem relativo al suministro de papel con destino a la impresión del Boletín Oficial.

Idem para invertir cien pesetas en vino y dulces a fin de obsequiar a los hospiciados con motivo de la festividad de Noche Buena.

Idem concediendo uniformes, al Conserje, porteros y ordenanza de la Diputación Provincial.

Concediendo 1.500 pesetas anuales como jubilación a D. Domingo Baesa, oficial primero que fué de la Secretaría del Hospital de Santiago, y que comenzó a percibir desde 1.º de Enero último.

Idem la pensión de 999 pesetas anuales a D.ª Filomena y D.ª Escalvitud Neira Pombo, hermanas de D. Antonio, Administrador-Depositario que fué del Hospicio provincial.

Que la Comisión Provincial se encargue de estudiar el medio de contratar el servicio de víveres a los establecimientos provinciales de beneficencia de Santiago.

Aprobar la liquidación de las obras de la rampa de Meirás al Puerto de Santa Cruz.

Aprobando una certificación de obras ejecutadas en la rampa de Fobres é Penado.

Disponiendo pase a informe del director de caminos provinciales, una exposición del Ayuntamiento de O tigueira, solicitando una subvención para reparar y ensanchar el camino que de dicha villa conduce a Cabalar.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se concediese a D. Manuel Marguía 1.000 pesetas para que pueda continuar la recopilación de las obras impresas de un tomo de la Historia de Galicia, toda vez que ya se editaron seis entregas, de las que se habían recibido en la Diputación 60 ejemplares.

Este dictamen fue objeto de discusión, y promovió un ligero incidente que, el señor Cadarso, hubo de cortar después de ligeras explicaciones.

Entendió el señor Camino que la provincia no debía ni aceptar aquéllas entregas, que consideraba inútiles por el momento, y mucho menos conceder las 1.000 pesetas, fundándose en que la Sociedad Centro Gallego de la H. baesa era la encargada de sufragar los gastos de impresión de aquel tomo de la Historia de Galicia.

Defendió el dictamen el señor Tojo, siendo por último, aprobado por unanimidad.

Fué así mismo aprobado otro dictamen relativo a la separación de D. Federico Menéndez, del cargo de escribiente interno de la Diputación.

Se procedió luego a verificar los siguientes nombramientos:

Secretario contador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de la Coruña, D. Jesús Santaló Villar, por 17 votos.

Practicante numerario del Gran Hospital de Santiago, D. Francisco Ziera Tabada, por 18 votos.

Ceador de varones del Hospicio provincial de la Coruña, D. José García Díaz, por 18 votos.

X se levantó la sesión a las seis y media

de la tarde, dando por terminadas las del presente período semestral.

COMENTARIO DEL DÍA

Dulce vida militar

Es a lo que podíamos llegar. En Inglaterra han escrito y se representa una comedia en la cual pintan la vida del soldado en campaña, con objeto de favorecer la recluta voluntaria y convencer a la juventud inglesa de que debe alistarse en el Ejército.

Pero se conoce que ya no dá resultado el ofrecer la perspectiva de rudos combates, de balazos gloriosos, de faenas fatigosísimas. Todo eso ha debido pasar a la historia y dicha perspectiva no tiene mucho de halagüeña, cuando en la referida comedia se les dice a los espectadores que el soldado recoje mucho oro y laurel barato y conquistas amorosas.

Y nos encontramos con que a principios del siglo XX es necesario, para instigar a los reclutas, ofrecer todo aquello de que abominaban los guerreros de otras edades.

GANADO ARGENTINO

Llegada del «Córdoba».—110 buyes para Madrid

A las ocho de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto el vapor «Córdoba», que era esperado desde hace varios días.

Conduce este buque, según es sabido, 110 buyes, procedentes de la Argentina, con destino a Madrid.

Inviertió el «Córdoba» en la travesía 28 días. Desde Buenos Aires siguió viaje hasta Funchal, donde hizo escala, y desde este último punto vino directamente a la Coruña.

Manda este buque el capitán Mr. Debonaire.

Durante la travesía no ocurrió a bordo novedad alguna.

El ganado viene perfectamente acondicionado, sin que hubiese experimentado daño alguno.

Estos buques son de muy buena estampa y de muchas libras.

Al fondar el «Córdoba» en el puerto, se trasladaron a bordo los representantes de la casa holandesa que se dedica a explotar este negocio y que desde hace algunos días se hallan en esta capital.

Poco después de la llegada de los representantes, se procedió al desembarque de los buyes, que se hace por los muelles que existen en el Corralón de la Gaitera.

Créese que hoy terminará esta operación. En este caso hoy mismo serán enviados a Madrid los 110 buyes, en varios vagones que están ya preparados con tal objeto.

Con los buyes seguirán también viaje a Madrid los encargados de su custodia, que son Felipe Vilela, capataz, y Juan Pérez, Francisco González, José Blanco, Simón Pallás y Francisco Cartamil.

SECRETARIOS JUDICIALES

El día 1.º de Mayo próximo comenzarán en esta Audiencia los exámenes para secretarios de Juzgados municipales.

Hay presentadas hasta la fecha veinte solicitudes de aspirantes.

El tribunal de examen lo formarán D. José María Armada Soto, como presidente, y don José Pérez Arias y D. Ramón Arias Carvajal en concepto de vocales.

DE SANTIAGO

Más cosas sobre el Hospital.—Ramillete de deficiencias.—Efecto en la opinión.—La escuadra francesa.—Varias noticias.

Espero, lector, que ya haya pasado el doloroso efecto que te habrán producido los hechos que en mi última carta denunciaba, y a qui te sirvo una ración de cosas del Hospital, que por algo decía yo que es asunto este con tela cortada para rato.

Y entrando en materia, mejor dicho, continuando en ella, diré que en nuestro Real establecimiento benéfico, por falta de escupidoras, salivan y arrojan al suelo los esputos, a unos y enfermos; entre estos últimos también los tuberculosos. Escupidoras no se conocen más que las de esma, y dicho se está, por consiguiente, que en el Real Hospital se desconoce la circular de Pulido.

Así no es de extrañar que muchas personas que han ingresado para curarse de diversas afecciones, hayan salido del Hospital dominados por una tos seca y pertinaz que delataba la enfermedad adquirida últimamente.

Y ahí está, para muestra, el caso de cuatro ó seis practicantes que en estos dos últimos años fallecieron de tuberculosis.

En las salas de maternidad, por falta de otros medios más adecuados y más modernos, se parte con el clásico *potro* del tiempo de los romanos. ¡Casi vale la pena de decir que cada alumbramiento es, por consiguiente, una obra de romance!

Los retratos se hallan encerrados en las mismas salas y carecen de agua, elemento indispensable de limpieza, y lo menos que puede pedirse. Los que están fuera de las salas, tampoco tienen agua y se hallan muy sucios. ¡Oh, la higiene y la desinfección! ¡Y después hablamos de los peregrinos de la Meca!

No hay aparato alguno para esterilizar el agua. En el cuarto de operaciones tienen que esterilizarla hirviéndola en osos, en una cocinilla colocada ¡y vayan ustedes viendo! dentro de la misma sala.

La escasez de carbón es tan grande, que se llegó al original extremo de quemar en la cocina, sustituyendo a aquél, los huesos sobrantes de la carne. El olor que se produjo fué

tan nauseabundo, asfixiante, que se dice que el señor cardenal se vió obligado a formular una queja, pues llegaba el olor al palacio arzobispal, que está próximo al establecimiento donde ocurren estas tan curiosas anomalías.

Como algunas veces, por falta de carbón, no hay manera de hervir el agua, quedan los enfermos sin que se les haga la cura, cuando eso sucede.

Tienen los enfermeros 6 reales diarios de sueldo, razón por la cual podían disculpase algunas irregularidades de las que se susurran. ¡Cómo se puede, teniendo en cuenta tan escaso jornal, discutir si visten con mayor ó menor aseo y si admiten ó no gratificaciones?

Algunas personas que han estado en el Hospital preguntan, y su motivo tendrán al preguntarlo, si a los enfermos de pago se les puede cobrar más de 10 reales que es la cuota establecida, ó si se les puede presentar la cuenta é incluirlos servicios de practicantes, enfermeros, etc.

La carta anterior que publicó EL NOROESTE tratando de este asunto, ha producido aquí mucha sensación y ha valido elogios de todos. El encargado de repartir los números del periódico se ha visto obligado a ceutar los ejemplares que destina a sus abonados, pues el público deseaba adquirirlos a toda costa.

Se dice que el director del Hospital, que es un hombre de rectitud y celoso en el cumplimiento de su deber, se afectó tanto al conocer las denuncias de la prensa, que quiere pedir su traslado, pues él se ve en la imposibilidad de corregir las deficiencias apuntadas y contrariado en las órdenes que dió. Aquí las censuras se dirigen a la corporación provincial y a ciertos empleados.

Hállanse en esta población numerosos oficiales de la escuadra francesa surta en Villagarcía.

Recorren la ciudad visitando los hermosos edificios que ésta encierra, de los cuales obtienen fotografías algunos de los marinos.

En los círculos de recreo son muy agrasados y prestan a las calles gran animación con su presencia.

Hoy llegaron el almirante y varios jefes, con objeto de hacer una rápida visita y conocer esta ciudad.

El próximo domingo la junta directiva del Casino, que preside el conde de Canalejas, dará un baile a los socios.

Estará de seguro animadísimo y será una brillante fiesta más que añadir a la larga historia de esta aristocrática sociedad.

Con tal motivo se estrenará la luz eléctrica que ayer terminaron de instalar en los salones.

El pasado lunes, como ya había anunciado EL NOROESTE, contrajo matrimonio la bella y elegante señorita Petra Arias de la Maza con el distinguido joven D. José Neira. Han comenzado a repartir los dulces de boda encerrados en hermosas cajitas.

Hállase enfermo de algún cuidado el coronel de Artillería D. Ricardo Valderrama.

PEDRO PÉREZ.

EL ALMACÉN DE LA PALLOZA

(POR TELÉGRAFO)

MADRID 22 (2930 h.)

(Recibido con retraso).

En el tren correo de hoy ha salido para la Coruña el ingeniero del ministerio de Hacienda Sr. Alcayne, que forma parte de la comisión encargada de efectuar la entrega del almacén de la Palloza.

Lleva órdenes terminantes del ministro al Delegado para que dé cumplimiento a la Real orden sin pérdida de tiempo.

Palma.

Ayer tarde en el tren correo llegó efectivamente a esta población el Sr. Alcayne, a quien esperaban en la estación los ingenieros del puerto y de la fábrica de tabacos.

Es de creer que hoy mismo se reunirá por la mañana en la Delegación de Hacienda la comisión mixta, y que inmediatamente se procederá a efectuar la entrega y a levantar el acta de ella que se firmará antes de terminar el día.

Recaditos al alcalde

El sereno de La verbena de la Paloma se queja de que de los tres faroles que tenía su calle, dos los han suprimido, y un apreciable vecino de la calle de Pastoriza se lamenta de que el único farol que allí hay se ha pasado todo el invierno sin ver ni de cerca al farolero, y por las trazas se piensa en que no le vea en lo que resta de año.

Usa, Sr. Alcalde, puede, con una sencilla indicación, hacer que cesen las lamentaciones del apreciable vecino de la calle de Pastoriza.

Recaditos al alcalde

El lunes se ha verificado en Santiago la adjudicación de las escuelas superiores de niños cuyas oposiciones se celebraron últimamente en aquella ciudad.

He aquí el resultado: D. Marcelino Pedreira, eligió la de esta capital, con 1.650 pesetas de sueldo.

D. Antonio Pérez, otra de esta ciudad, con 1.100 pesetas.

D. Ramón Puga, D. Manuel Paz, D. Santiago Piñero y D. César Gómez, las auxiliares de la Escuela Normal de Santiago, con 1.375 pesetas cada una.

D. Baltico Luis Lorenzo Rodríguez y don José Vázquez Seselle, las auxiliares de Orense, con 1.100 pesetas.

D. Balbino García y D. José Novo, las auxiliares de Lugo, con igual sueldo que las anteriores.

D. José E. ra. Blanco, la escuela de Finisterre, con 825 pesetas.

Crónica judicial

Injurias y otros sucesos

El escribano del juzgado de Ordenes, señor López Puga, fué con el alguacil Maximino Amor a la casa de Antonio Regueira, en la tarde del 26 de Octubre del año pasado, con objeto de hacer entrega al depositario nombrado Antonio Rodríguez, de unos bienes embargados al hijo de Regueira por un procedimiento criminal que se le seguía.

El Antonio Regueira, que no debe de ser corto de genio ni de lengua, se negó a permitir que los representantes del juzgado hiciesen entrega de aquellos bienes embargados, y comenzó a insultarles, diciéndoles: «entre otras cosas que no es posible reproducir por demasiado realistas: si queredes comer, comede».

El procesado negó ayer los hechos, ante la Sala de lo criminal de la sección primera, diciendo que él únicamente se habla dirigido al depositario, al fin presente.

El actuario Sr. López Puga declara que aunque ya no recuerda bien los hechos, puede decir que las palabras injuriosas iban dirigidas a todos.

Parecidas manifestaciones hace el alcañil, Maximino Amor, que también se encuentra algo desmemorado, corroborando la manifestación, que había hecho el escribano, de que el procesado no le permitió hacer la entrega.

D. José Sánchez Somoza, oficial del escribano, confirma los hechos; dice que se dieron a conocer al Regueira, quien los contestó que no le daba la gana de entregar los bienes y le injurió reiteradamente, sin atender a amonestaciones.

En igual sentido declara Antonio Rodríguez.

Los testigos de la defensa, unos dicen que no oyeron las palabras injuriosas y otros declaran que aquéllas iban dirigidas al depositario que resulta, según ellos, cabeza de turco.

Uno de estos testigos, Guillermo Manteiga, dice que él se encontraba trabajando en una heredad inmediata al lugar en que se desarrolló la escena. Como contesta con mucha dificultad a las preguntas del fiscal, se lo advierte la Presidencia. Manteiga dice que es sordo y se acerca a la mesa del representante de la ley.

Fiscal:—¿De modo que usted no oyó que injurias al escribano ni al alguacil?

Testigo:—No, señor, solo de que se dirigía al depositario.

Fiscal:—¿Y a qué distancia estaba usted de ellos?

El testigo indica que estaría como a unos veinte metros.

Fiscal:—¿El procesado hablaba con calma, en tonos mesurados?

Testigo:—¡Ay, eso, si señor!

Fiscal:—¿Y entonces como lo oyó usted, siendo a río, y no me oía usted a mí que le hablaba hace un momento en alta voz y a cuatro metros de distancia? (Risas).

Manteiga, después de meditar algunos segundos:—Señor, porque entonces no estaba sordo; y me puse más ahora con los marejos y los estornicosos de las calles. (La salida del testigo aumenta la hilaridad).

Acusó el fiscal D. Leonardo Rodríguez y defendió a Regueira el distinguido abogado Sr. Casás.

Cuando informaba el fiscal, tuvo que ser arrojado del lugar que ocupa el público individuo que, en completo estado de embriaguez, alteraba el orden.

Lesiones a un hijo predilecto de Baco

Y comenzó en la sección segunda la vista de una causa por lesiones, asistiendo los mismos fiscal y defensor.

Era el acusado D. Augusto Barreiro, de Oroso, a quien señalaba el lesionado en su declaración como autor del hecho, diciendo que, al pasar a caballo por S. g. d. i. r. o, el procesado le había dado una puñalada en el pecho.

El Sr. Barreiro niega en su declaración, diciendo que a aquella hora estaba en la taberna de un tal B. l. a. d. o.

Y aquí empezó la parte cómica de la sesión. Entra el lesionado, Matías Villaverde, que es el expulsado de la otra Sala anteriormente.

Aquello no es un hombre, es una cosecha de vino resguardada de la intemperie por un chaquetón de pana.

Diez minutos bregó con él el alguacil para hacerle buscar el centro de gravedad y que se mantuviese en equilibrio muy inestable.

Sus respuestas son la perfecta incoherencia.

—¿Sabe usted quien le lesionó?

—Lo señalo con el dedo, dice (y está de espaldas al procesado y con las manos ocupadas en mantener el equilibrio).

Se sienta, lo levantan; se apoya en una mesa, lo incorporan... Se exalta con el defensor.

Defensor:—Usted estuyo procesado.

Testigo:—No, señor.

—Por dos delirios de desasosato.

—Sí, señor ¿y qué más?

—Por disparo de arma de fuego, por lesiones...

El testigo contesta cada vez más airado.

Defensor:—¿Iba usted a caballo cuando le hirieron?

—En un caballo fanado.

—¿Es cierto que le hizo daño un cuartillo de caña que bebí aquella noche?

—¡A mí! ¡Resisto uno y treinta!

Cuesta un triunfo hacerle salir, pues se empuja en su guardado los testigos para interrogarles. ¡Es mucho vino el que tiene!

—Va a ir usted a la cárcel, le dice el alguacil al echarlo de la Sala.

—¡Xa fun más veces,

Todos los testigos, entre ellos dos guardias civiles, comprueban la mala conducta del lesionado, a quien en una ocasión facilitaron dinero los vecinos para que se marchase a Cuba. Volvió a los dos meses, sintiendo quizá la nostalgia del río.

Varios testigos dicen que el procesado pasó la noche en una taberna, y uno añide que cuando Villaverde fué a dar parte a la Guardia civil le acometió a él, delante de los guardias, con una navaja, diciéndole que cortéjale a su mujer.

Este testigo denuncia al tribunal que a él y a otro de los que declararon, les acababa de amenazar Villaverde en los pasillos con matarlos si no hacían manifestaciones favorables a su causa.

Se manda consignar esto en acta, para formar el oportuno sumario, y el fiscal retira la acusación.

Y ahora, si leen ustedes en la sección de noticias de este periódico, que anoche hallaron tumbado en alguna calle y en completo estado de embriaguez, a un individuo desconocido, no se devanar los sesos: es el que tanto regocijó en la Audiencia.

UN ABOGADO DE POBRES.

MORDIDAS POR UN PERRO

En el cercano lugar de San Pedro de Visma fueron mordidas ayer por un perro, que se supone que estaba hidrófobo, dos niñas de pocos años.

La niña primeramente mordida por el perro, llamábase Benita Pombo Cañas, de dos años y medio de edad.

Hallábase al lado de su madre, Josefa Cañas, en ocasión que ésta estaba en una de las fuentes de aquel lugar llenando una selta de agua, cuando se le abalanzó el can dándole un mordisco en la muñeca de la mano derecha.

Foco depués fué mordida por el mismo perro, otra niña de aquel lugar, llamada Dolores Maniega Costa, de cinco años de edad.

El perro se le abalanzó, mordiéndole en la mano izquierda.

Las dos niñas fueron conducidas al Hospital, donde se les practicó la primera cura.

El perro fué muerto a paos y petradas por varios vecinos de San Pedro de Visma, creyendo que se hallaba hidrófobo.

El alcalde accidental de esta ciudad, Sr. Martínez Fontela, que tuvo conocimiento del suceso, por haber venido las niñas a curarse al Hospital, le comunicó al gobernador civil, por sí el Sr. Romero Donato cree conveniente ordenar al alcalde de Oza, la adopción de las medidas que son de rigor en estos casos, por si el perro estuviera en efecto hidrófobo, como aseguran los vecinos de San Pedro de Visma.

Gacetilla teatral

Buenas entradas proporcionaron ayer a la empresa El bateo—que aún ha de dar seguramente algunas más—y La maja y El juicio oral.

La primera obra sirvió para que el público se solazase una vez más con la popularísima música de Chueca, que tiene todo el fresquísimo ambiente de la calle.

En La maja distinguiéronse la señora Cabas y la señorita Martí y los señores Lacasa—que hizo un estudiante delicioso—Togado y Brios.

El estreno de El juicio oral no despertó aquellos entusiasmos que eran de esperar, dado el aire de popularidad que la revista traía de Madrid.

Trátase de un proceso contra el género chico, que termina con un juicio oral en el que sale absuelto—no faltaba más!—el procesado.

Esto da motivo para que desfilen por la escena los tipos más conocidos de las obras que constituyen el teatro por horas, y algunos personajes más, que son relleno obligado de todas las zarzuelas.

Consta El juicio oral de cinco cuadros, y con decir que solo en los cuatro primeros salen a escena 61 personajes, está dicho todo.

Hízose aplaudir la Srta. Cabas en errotando el gofio «Piripitipi», que le valió una llamada a escena; dió el Sr. Las Santas al «Retruécano» toda la intención que requieren las dislocaciones del lenguaje; recibió el Sr. Lacasa muchos aplausos representando con mucha propiedad el viejo verde parcaario y defensor del género chico, y hanse distinguido además la Srta. Martí y los señores Alvarez y Pérez, así como los Sres. Ramos, Togado y Gandía.

Los populares completos de «Don Tarcrodo» se repitieron una y dos y tres y cuatro veces, y no se repitieron más porque el señor Lacasa no quiso.

Hoy, como día de moda, a las ocho, La fiesta de San Antón; a las nueve, El juicio oral, y a las diez, sección doble, El traje de luces y es rano del hermoso melodrama La balada de la luz, del que es autor el ilustre literato Eugenio Solís.

COBRANZA DE CONTRIBUCIONES

Se ha dispuesto que la recaudación voluntaria, en su primer período, por las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo e impuestos de transportes, minas, utilidades e inquilinatos del segundo trimestre de 1902, se celebre en los Ayuntamientos y días siguientes:

Arzúa, el 9 y 10 de Mayo; Boimorto, del 1 al 3; Cedeira, el 6 y 7; Meirás, del 5 al 7; Pino, el 24 y 25; Sanxenxo, el 4 y 5; Sobrado, del 1 al 3; Tui, el 6; Toiro, el 24 y 25; Vilasantar, el 1 y 2; Aranga, del 9 al 11; Betanzos, del 16 al 18; Iria, el 11 y 12; Paderne, del 6 al 8; Sada, del 2 al 5; Abadego, del 13 al 16; Bergondo, del 7 al 9; Ourense, del 4 al 6; Couris, el 2 y 3; Oza (San Pedro), del 10 al 12; Carballo, del 14 al 18; Coriñe, del 5 al 8; Laracha, del 9 al 13; Cabana, del 7 al 20; Lago, del 7 al 9; Malpica, del 11 al 14; Puentevedra, del 1 al 5; Camariñas, del 4 al 6; Cee, del 24 al 26; Corcubión, del 24 al 26; Dumbría, del 18 al 20; Finisterre, del 21 al 23; Mugla, del 12 al 16; Vimianzo, del 6 al 10; Zas, del 1 al 5; Ourense desde el día 1.º a domicilio y en el local de la recaudación; Santa María de Oza, del 1 al 4; Arcejo, de 6 al 9; Cambre, del 12 al 14; Carral, del 6 al 9; Outedo, del 15 al 17; Oleiros, del 12 al 14; Ferrol, del 16 al 23; Narón, del 8 al 7; Neda, del 4 al 7; Sorraes, del 9 al 13; Moaña, del 5 al 8; San Saturnino, del 16 al 20; Somozas, del 1 al 4; Valdovíño, del 11 al 14; Carnota, del

2 al 5; Mazaricos, del 1 a 5; Muros, del 18 al 17; Oleiros, del 12 al 17; Louzame, del 6 al 11; Noya, del 12 al 18; San, del 1 al 5; Boiro, del 2 al 6; Pabla, del 4 al 8; Rivalra, del 11 al 15; A nos, el 5 y 6 en Burqueiro, y el 8, 9 y 10 en Barmarans; B.ña, el 16 y 17 en Cedeira, y el 18 y 19 en San Vicente; B.ón, el 6 y 7 en Padroada, y el 12, 13 y 14 en Oza; N.greira, del 20 al 24 en la oficina recaudadora; Saura Ceaba, de 1 al 5, sitio de cosmubri; Carceda, del 19 al 22; Mesla, del 5 al 7; Ordenes, del 10 al 13; Tordoya, del 8 al 5; Buján, del 10 al 13; Frades, del 3 al 5; Oroso, del 5 al 7; Trazo, del 2 al 4; Cedeira, del 17 al 19; Cerdido del 8 al 11; Mañón, del 22 al 26; Oeigreira, del 5 al 15; Puentes, del 1.º al 3; Dodro, del 19 al 21; Padrón, del 1 al 6; Rianjo, del 1 al 4; Ros, del 6 al 10; Tso, del 13 al 16; Cabanas, el 4 y 5; Ene, el 1 y 2; Puentevedra, del 7 al 9; Villarmayor, del 7 al 9; Ares, del 13 al 15; Capela, del 1 al 3; Castro, del 9 al 11; Montero, del 5 al 7; Mugaros, del 17 al 19; Biquisón, del 15 al 17; Conjo, del 1 al 6; Entesta, del 7 al 12; Santiago, del 13 al 23; V.dra, del 21 al 23.

COMISIONES PROVINCIALES

Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión provincial de Lugo D. Urbano de Bedia.

Constituirán la Comisión provincial de Orense los siguientes señores:

Vicepresidente, D. Nicanor Ancochea Montes; vocales, D. Ernesto García Velasco, D. Emilio García Penedo, D. Enrique Espada Gunín, D. Alejandro Ocasión Fernández y D. Ricardo Alvarez Enriquez.

La de Pontevedra estará constituida en la siguiente forma: Vicepresidente, D. Miguel Nino, y vocales D. Castro Sampedro, D. Venancio Lorenzo, D. Luis Ozores, D. José María Vidal y D. José E. h. verria.

DE FERROL

(POR CORREO)

Entre las muchas tarjetas postales que estos días cubrió el boer Balderachi hemos visto una dedicada al periodista D. Ceferino Done, que se encuentra en Madrid.

Representa los restos del Maine y en ella se lee lo siguiente:

«Estás bien ahí Maine. ¡Ojalá estuviera del mismo modo toda la escuadra británica! Uted que es periodista «abrás mejor que nadie apreciar este desahogo del boer fugitivo de Santa Elena».

Al vapor Comercio se le está limpiando las calderas.

Uno de estos días entrará en el Arsenal para ser varado.

28 Abril.

(POR TELEGRAMA)

Una desgracia.—Niño muerto por asfixia. FERROL 23 (19:30 h.)

En las cercanías de esta ciudad ha ocurrido hoy una sensible desgracia.

Un niño de tres años de edad, llamado Andrés Fernández, entreteníase en jugar con unas piedras, próximas a un molino.

A pesar de que su madre lo vigilaba, hubo un momento en que aquélla se distrajo, y cuando volvió la vista hacia su hijo ya la infeliz criatura se había caído en la represa del molino.

El infortunado Andrés Fernández falleció a los pocos momentos por asfixia.

La situación angustiosa que su madre experimentó viendo morir a su hijo sin poder salvarle, hace temer que pierda la razón.

El general Cámara.—El príncipe Jenaro de Borbón. FERROL 23 (20:5 h.)

Mañana sale para esa el Capitán general de este departamento, vicelalmirante Cámara, acompañado de su desiguado familia.

—Se ha recibido en esta Capitanía general un telegrama del ministro de Marina, disponiendo se coocia la pasajería para Madrid al guardia marina, príncipe Jenaro de Borbón.

EL CORRESPONSAL.

HOMBRE APALEADO

En ocasión que transitaba en la mañana de ayer por la carretera de Santa Margarita, frente a la Plaza de Toros, un sujeto que dió llamarse José Mar íuez Mar íuez, fué acometido por dos sujetos, que le propinaron varios palos en la cabeza, derribándolo al suelo.

El Martínez, que iba en completo estado de embriaguez, no se dió cuenta en los primeros momentos de lo que le había sucedido.

Transcurridos algunos momentos notó que manaba abundante sangre por las heridas que le habían causado los desconocidos.

Entonces se presentó a un guardia municipal que le acompañó hasta el Hospital civil, donde se le practicó la primera cura.

Las heridas que recibió son de relativa importancia.

El Martínez no puede precisar la forma en que fué agredido, ni quienes fueron los agresores.

De sus contradictorias manifestaciones se deduce que había recorrido infinidad de tabernas, apurando en todas ellas sendos vasos de vino, que le habían puesto en el lamentable estado en que se hallaba cuando fué agredido.

NOTAS MUNICIPALES

Se reunió ayer en la Casa Consistorial la Junta municipal de asociados.

En esta reunión se dió lectura a las cuentas generales del Municipio y de la zona de Ensanche, correspondientes al año 1900.

Se designó una Comisión compuesta por los asociados D. Ricardo Salguero, D. Juan Barbeito y D. Eduardo Vasamonde, para que examine las citadas cuentas.

Se ha reclamado a la Alcaldía por la administración de Hacienda una relación de las cantidades de fuido que para alumbrado público tiene concurrido al Ayuntamiento con los fabricantes, y de las cantidades que por este contrato satisface.

Multó ayer el alcalde con cinco pesetas al

administrador de consumos, por hacer la de-carra de pipas y bocoyes para el aforo, en el firme de la carretera que va de la Orensa a Madrid y con una peseta a Juan Pullán por haber pasado con un carro por la calle estrecha de San Nicolás.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 23 de Abril.—Padrón: contra José López, por lesiones.—Santiago: contra Andrés Gómez, David Vázquez y otros, por lesiones.

Señalamientos para el día 24 de Abril.—SALA DE LO CIVIL.—Puentevedra: Tomás Anca con Ramón Porta Chouza y consorte, sobre retrato. Licenciados Sors Martínez y Pérez Porto.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Coruña: contra José Vázquez Babio, por injurias. Licenciados Mar íuez Fontela y Separís.

Sección segunda.—Noya: contra Carlos Rodríguez Graña, por lesiones. Licenciado Casás.

Manuel Díaz de la Iglesia, procesado por lesiones en el Juzgado de esta ciudad, ha sido condenado a sufrir la pena de un año y un día de prisión correccional y a que indemnice con 120 pesetas al perjudicado.

Han sido absueltos José Sánchez Ferro, José María Requeiro y Francisco Sánchez Carro, alias Toro, procesados en el Juzgado de Betanzos por lesiones.

Al juez municipal suplente de Puentevedra D. Nicolás Badía Alvarez, se le concedieron 80 días de licencia.

Juzgado municipal

Juicio de faltas para hoy: contra Manuela Estray y su hijo E. peranza Solís, por escándalo y calumnias a Concepción Rodríguez.

DE MARINA

El ayudante de Marina de Cangas, teniente de navío D. Manuel Carreras, solicitó abono de la gratificación por efectividad de empleo.

Solicitó dos días de licencia para navegar en los buques del comercio el aprendiz maquinista José Raza.

El teniente de navío D. Emilio Croquer solicitó la excedencia.

Hallazgo de un cadáver

En el Gobierno civil se recibieron ayer algunas noticias relacionadas con el hallazgo de un cadáver en la ría de Betanzos, de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Llamábase el muerto Juan Fernández García.

Todas las referencias que se tienen acerca de este suceso hacen sospechar que se trata de un suicidio, como ya hemos dicho.

Desconocemos los móviles que hayan impulsado al infortunado García a adoptar tan extrema resolución.

El suicida era muy conocido en Betanzos, don se gozaba de generales simpatías por su laboriosidad y trato afable.

La noticia de su muerte causó honda sensación en todo el vecindario, haciéndose con este motivo infinidad de comentarios.

NOTICIAS MILITARES

Desde hoy cesará el servicio de guardia en el Parque de Artillería, el tercer regimiento de montaña. Compondráse de un cabo y dos soldados armados.

Se ha devuelto al coronel de Zamora un oficio que había dirigido al gobernador, respecto a los alcañeces de varios soldados, a fin de que solare varios extremos.

En la sala de Justicia del cuartel de Caballería, se celebrará en la mañana de hoy un Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa seguida contra Cándido Castro Muiños, por el delito de desertión.

Presidirá el Consejo el coronel de Caballería, Sr. Garrigó.

DESTINOS:

El teniente coronel de Artillería D. Leopoldo Jofre y Montojó, a subdirector del Parque de Artillería del Ferrol.

El primer teniente D. José Miranda al sexto regimiento montado.

LA COCINA PRACTICA

Plato del día

RAYA A LA MARINERA

Cócese la raya—que aun cuando a muchos parece poco apetitosa, bien condimentada sabe a gloria—y lávese con todo esmero, rasándola previamente con un cuchillo ó cosa parecida y batiéndola contra una piedra. Cuecéase con patatas en un puchero lleno de agua pura y cristalina, y una vez verificada la cocción, sízasele un refrito de aceite, cebolla, pimentón y ajos. Déjesela luego cocer nuevamente a fuego lento y sírvase en una espaciosa fuente, si la raya es grande, ó en una fuente pequeña si es de las de menor tamaño, y en uno y otro caso partida en trozos, sízándose el vinagre que el consumidor tenga por conveniente.

Juro a ustedes que así condimentada y comida a bordo de un patache ó de otra embarcación en que todo huele a mar, es chuparse los dedos.

BALSUA.

Cronica local

Al dar ayer cuenta de la detención de cuatro jóvenes que se suponía venían a la Coruña para embarcarse con destino a la Habana, consignábase, respondiendo fielmente a manifestaciones de los propios interesados, que habían sido desahucios en la fonda de D. Antonio López Sengas.

Se han equivocado los presuntos emigrantes, ó por lo menos, los han hecho equivocarse con deliberato propósito.

La detención, según hemos comprobado,

se realizó en la fonda La Novarra, de don José Carvajal, situada en la calle de S. n. Andrés.

De cualquier forma, el asunto tiene fácil explicación: una detención inopinada trastorna a cualquiera, y mucho más a esos infelices.

Ha sido declarado soldado Marcelino Lage y «excluido» temporalmente Antonio Otero Nava, alistados por el ayuntamiento de esta capital.

Hoy salen para Santiago, Corcubión y Carballo, los diputados provinciales señores Tojo, Pérez, Vilas Molezún, Varela Radio, Taboada Dieguez y Racedo.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se corrió el farrado de habas blancas a 650 pesetas y el de maíz a 460.

Una comisión de peones y albañiles, compuesta por los compañeros Botana, Ruano y Taboada, en representación de todos los del gremio, visitaron ayer al gobernador civil, para hacerle presente que los peones se niegan en absoluto a concederles el aumento de sueldo que solicitan, alegando que carecen de personalidad, por no funcionar ahora las sociedades obreras.

Los comisionados manifestaron al señor Romero Donato, que los peones se mostraban propicios en el pasado mes de Mayo a hacerles alguna concesión, y ahora se niegan a ello en absoluto.

Recordáronle también la intervención del Sr. Fontela, para solucionar la huelga que en el mes antes citado sostenían los peones y albañiles.

El gobernador prometió enterarse del asunto y hacer las gestiones convenientes para poder llegar a una solución satisfactoria.

A un muchacho llamado José Alvarez le fué decomisado en la mañana de ayer un cesto conteniendo 16 kilos de carne, que trataba de introducir por el fiado de Caballeros, a pesar de la reciente prohibición de la Alcaldía sobre introducción de carnes muertas.

Por el Gobierno de provincia se ha telegrafada al gobernador civil de Lugo, participándole que se hallan en la cárcel de esta ciudad a su disposición Juan Rodríguez Suárez, conocido por Galleguito, Manuel Díaz Guerra, Daniel Gerro o Herbo, Antonio Gómez Fernández y Antonio Fernández, por indocumentado el primero, y los otros por pretender embarcar clandestinamente.

Una mujer llamada María Naya Coira, promovió ayer un escándalo en el fiado de Caballeros, porque el vigilante de consumos al ir de servicio pretendía cobrarle 85 céntimos por la introducción de una cesta de patatas.

Estas fueron pesadas a instancias de la mujer, resultando que tuvo que pagar 44 céntimos.

Se halla vacante la plaza de asesor del distrito marítimo de Vivero.

Ordenó el gobernador civil al alcalde de Sobrado, que con urgencia cumpla el servicio que se le ha encomendado respecto al soldado Angel Vilaríño Fernández.

En la mañana de ayer fué acometida de un síncope en la calle de San Andrés, una anciana llamada María Mendoza González, recién llegada de Buenos Aires, que habita en los Ranchos de Vera.

Fué conducida al Hospital en una camilla.

Fué multado con 15 pesetas el vecino de Bergondo Vicente Viqueira, por habérsele ocupado un bastón-escopeta que usaba sin licencia.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial, el proyecto de ampliación del cementerio de San Julián de Obedo, en Sada.

El alcalde de Tor-oja ha reclamado la remisión de seis tubos de linfa vacuana.

Acordó el Ayuntamiento de Betanzos crear una plaza de vigilante demandadero de aquella cárcel.

Ayer comparecieron ante la Comisión mixta de reclutamiento, los mozos del actual reemplazo del Ayuntamiento de Sanxugo. Hoy lo harán los de Zas, San Pedro de Oza, Sobrado, Villarmayor y Vilasantar.

En Cúrria ha sido detenido por la guardia civil de aquel puesto, el soldado desertor del regimiento de Isabel la Católica, Francisco Fernández Bascosy.

El Sr. Romero Donato ha escrito al presidente de la sociedad Circulo Católico, de Santiago, participándole que en breve le enviará un objeto con destino a la kermesse que aquella sociedad organiza para las próximas fiestas del Apóstol.

El propietario del café Paris pone en conocimiento del público que desde hoy la entrada a los conciertos que diariamente se celebran en el mismo será libre, quedando tambien suprimido el aumento del primer consumo.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS Y MUEBLES Calle Real núm. 53

FLORENTINO TABOADA, agente de negocios, Canón de Graña, 22, Coruña. Francés, por J. Horro, Franja, 21.

MANUEL MALDE CORUÑA

Trasladó su establecimiento de relojería y casa de cambio al núm. 69 de la calle Real, donde hallará el público un magnífico surtido en relojes de todas clases. Cuenta con personal competisimo para toda clase de reparaciones.

EN LA ADMINISTRACIÓN DE este periódico se necesita un chico de 12 a 15 años que tenga buena letra. No se admitirá sin referencia.

CAFÉ PARÍ.—Todas las noches conciertos por la compañía Sarah Barn y bailarinas hermanas Lutó.

Qué pectoral hay conocido que sea a la vez tónico y curen los catarros bronquiales,

pulmonares, de la vejiga, afecciones a los riñones, (mal de piedra, artemias) sudores nocturnos, como las Pílas Balsámicas de Nimo, Farmacéutico de S. M.ª

De venta en las principales Farmacias de España. Coruña, Farmacia del Sr. Lens.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Politica

La rebaja del arancel para la carne MADRID 23 (23:30 h.)

La Comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto rebajando el arancel para las carnes, nombró presidente al señor Quiroga Ballesteros y secretario al señor Montero Villegas.

Después al doctor Cortezo como ponente. Se acordó que el Sr. Montero Villegas redacta un cuestionario y que consulte algunas dudas que han surgido.

Suplicatorio denegado

MADRID 23 (23:30 h.)

La Comisión del Congreso encargada de dictaminar en el suplicatorio para procesar al Sr. Ortega Munilla, acordó denegarlo.

Consejo suspendido

MADRID 23 (23:30 h.)

Se ha suspendido el anunciado Consejo de ministros.

Una Interpelación

MADRID 23 (23:30 h.)

El senador Sr. Parrés, se propone explicar una interpelación, para que el Gobierno procure estrechar nuestras relaciones con Méjico.

La reforma del Jurado

MADRID 23 (23:30 h.)

La Comisión dictaminadora de la reforma del Jurado, dará audiencias públicas.

El Instituto del Trabajo

MADRID 23 (23:30 h.)

El Sr. Canalejas se propone colocar en el Instituto del Trabajo, a los médicos, ingenieros y taquígrafos.

Extranjero

El Vaticano y Rusia.—Motivos de un disgusto.—Trabajos de concordia MADRID 23 (23:30 h.)

Según telegrafían de Roma, las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Rusia son en la actualidad muy tirantes.

El disgusto del Vaticano motivó la determinación del Gobierno ruso desterrando al obispo de Milán.

La diplomacia francesa trabaja con todo interés para conseguir el restablecimiento de la concordia entre el Vaticano y Rusia.

Pérdidas de un incendio

MADRID 23 (23:30 h.)

Dicen de Londres que las pérdidas ocasionadas por el incendio ocurrido en Alderget Street ascienden a dos millones de libras esterlinas.

La peste bubónica en la Argentina

MADRID 23 (23:30 h.)

Despachos recibidos de Buenos Aires comunican que ha desaparecido de aquella república la peste bubónica. No se han registrado más casos.

La insurrección en Colombia.—Derrota de los rebeldes

MADRID 23 (23:30 h.)

La insurrección en Colombia ha recibido un duro golpe.

El general rebelde Sr. Uribe, liberal, ha sido derrotado por las tropas gubernamentales cerca de Bogotá.

Créese que este descalabro experimentado por los insurrectos pondrá pronto término a la rebelión en aquel país.

La boda se realizó con gran éxito. Fue madrina del buque la esposa del duque de Génova. El nuevo crucero tiene un desplazamiento de 7.460 toneladas.

Ministro que dimite

MADRID 23 (23:30 h.) - Comunican de San Petersburgo que ha dimitado el ministro de Instrucción pública por negarse el czar a aprobar un proyecto sobre la segunda enseñanza.

La Jura del Rey

Condestables a Madrid MADRID 23 (23:30 h.) Por el ministerio de Marina se han circularizado las órdenes para que de la Escuela de Condestables establecida en San Fernando, vayan a Madrid para las fiestas de Mayo 52 alumnos.

El príncipe D. Jenaro de Borbón MADRID 23 (23:30 h.) En breve vendrá a Madrid el príncipe D. Jenaro de Borbón, para asistir a las fiestas de la jura del Rey.

El indulto.—Penas que comprenderá MADRID 23 (23:30 h.) Parece que el indulto que habrá de concederse con motivo de la jura del Rey, comprenderá las penas correccionales y la mitad de las de las cárceles.

El representante de Suecia MADRID 23 (23:30 h.) Ha llegado a París, de paso para Madrid, el príncipe Eugenio de Suecia, para asistir a las fiestas de la jura del Rey Alfonso.

Los boers

Otro descalabro de los ingleses MADRID 23 (23:30 h.) Se han recibido en Londres detalles de un combate librado entre ingleses y boers. Estos derrotaron nuevamente a las tropas británicas.

Movimiento envolvente MADRID 23 (23:30 h.) El general inglés Hamilton ha emprendido un movimiento envolvente con siete columnas a sus órdenes.

Neutralidad yanqui MADRID 23 (23:30 h.) Dicen de Washington que están observando una perfecta neutralidad en la guerra anglo-boer.

Varias noticias

Septulda en un pajar MADRID 23 (23:30 h.) En Meles, Tarancón, se hundió un pajar quedando sepultada la criada del propietario.

Defraudando a la Hacienda.—Tabernero detenido MADRID 23 (23:30 h.) En esta Corte ha sido detenido un tabernero que percibía grandes cantidades mensuales de basuras industriales, a condición de que a esos no se les exigiera el pago de las contribuciones.

Muerte de un senador MADRID 23 (23:30 h.) En Barcelona falleció el senador señor Sedó.

Incendio en una cárcel MADRID 23 (23:30 h.) En la cárcel de Sevilla se ha declarado un incendio. Ignórase la causa.

Firma de la Reina De Marina MADRID 23 (23:30 h.) El ministro de Marina estuvo hoy en Palacio para despachar con la Reina.

El ascenso a capitán de la reserva disponible a favor de D. Gregorio Gullas. Ascendiendo a teniente de navío a don Juan Manuel Tamayo y D. Angel Carrasco. A teniente de navío de primera clase a D. Federico Monreal.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Naval, pensionada, al capitán de fragata don Alvaro Balseiro, comandante de la *Nauti*.

que, y a los astrónomos D. Manuel Villena, D. José Muñoz y D. José Caro. Et a censo a primeros tenientes de la reserva de Infantería de Marina de D. Manuel Lamas, D. Marcelino López, D. Isidoro Salinas, D. Roque Abella, D. Bernabé Pérez, D. Antonio Pérez y D. Candio Donagómez. La cruz blanca del Mérito Naval, pensionada, al teniente coronel de Infantería de Marina D. Emilio Ferrer.

De Guerra El general Weyler sometió también a la firma de la soberana los decretos siguientes: Concediendo el pase a la reserva al general Lajara.

De Gobernación El Sr. Moret puso a la firma de la Reina un decreto nombrando gobernador civil de Málaga al Sr. López Ballesteros.

LAS CORTES

En el Senado

La sesión de ayer MADRID 23 (23 h.)

El Sr. Gómez Imaz dirige varias preguntas al ministro de Marina sobre la construcción de un acorazado en proyecto, las reformas que se introducen en los cruceros que se están construyendo y las modificaciones proyectadas por el ministro para el ingreso en la Escuela práctica de guardias marinas. Quiérase de que después de dos años de regir los asuntos de la Marina los hombres civiles, no se haya conseguido nada práctico ni provechoso.

Contéstale el duque de Veragua. Niega que se haya ordenado la construcción de un nuevo acorazado. Dice que se proyecta la construcción de varios acorazados que servirán de base para la formación de la futura escuadra.

En cuanto a las deficiencias observadas en el *Cardenal Cisneros*, dice que serán fácilmente corregidas.

Reclutamiento de la Armada. Recita el Sr. Gómez Imaz y se lamenta de que se cierre el ingreso en la Escuela Naval, impidiendo que se preparen oficiales que serán necesarios para la futura Armada.

Agunos senadores conservadores interrumpen al orador, mostrándose conformes con las opiniones sustentadas por el Sr. Gómez Imaz.

Reclutamiento de la Marina diciendo que en el próximo mes de Mayo se harán prácticas de navegación.

El marqués de Estella pregunta al ministro de Estado si es cierto que aún existen españoles prisioneros en Filipinas.

El Sr. Neira Gayoso hace una pregunta relacionada con la rebaja arancelaria para la introducción de carnes del Ex. ranjero.

Otros senadores hacen preguntas de escaso interés.

Orden del día

Continúa el debate sobre la reorganización del Consejo de Instrucción pública. Dáse lectura a los artículos nuevamente redactados.

El Sr. Sanmarín habla en contra. Contéstale el Sr. Palomo.

Añade este senador que ayer, por un error, se aceptó una enmienda que quería rehuir.

Esta enmienda firmaban los Sres. Saavedra y Calvetón.

El Sr. Allendesalazar pide que se revote el Senado, antes que persistir en el error.

El conde de Romanones se muestra de acuerdo con el Sr. Allendesalazar.

Pregunta qué medios reglamentarios hay para hacerlo.

Cree el conde de Romanones que la Comisión de corrección de estilo puede hacerlo.

El Sr. Allendesalazar propone que el Senado tome el acuerdo de retirar el artículo a que la enmienda se refiere, para redactarlo de nuevo.

El Sr. T.ulet protesta, como individuo de la Comisión de corrección de estilo, de que se haga lo que se propone.

El presidente Sr. Eguilior, dice que no sabe como pueda corregirse.

Propone que se suspenda el debate hasta mañana, para poder buscar una fórmula de arreglo.

El Sr. Labra dice que dentro del reglamento de la Cámara no existe medio para hacer lo que se propone.

Lamenta lo sucedido, porque quedará como precedente, y termina haciendo presente que salva su voto contra la revotación.

El conde de Romanones procura quitar importancia al asunto.

El Sr. Eguilior propone que el Senado admita una enmienda del Sr. Calvetón, que dice lo contrario que la enmienda del señor Saavedra.

Atí se acuerda. Continúa después la discusión del presupuesto para las peticiones del Mani.

En el Congreso

La sesión de ayer MADRID 23 (23 h.) Preside el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul se sientan el ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez y el de Instrucción pública conde de Romanones.

Al abrir la sesión, la Cámara se halla muy animada.

Ruegos y preguntas

Algunos diputados, hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Nocedal ruega al Gobierno que si ha de concederse algún indulto para conmemorar la jura del Rey, se haga ensayo a los pequeños contrabandistas de las provincias fronterizas que se hallan sufriendo condena.

Habla después de un invento de un ingeniero español, apellidado Esteve, que consiste en un nuevo procedimiento para forjar el acero, que según parece es superior a todos los conocidos.

Dice que el Sr. Esteve, como buen español, pretendía que su invento no saliera de España, pero que los encargados de examinarlo, se lo han despreciado.

Añade que posteriormente el almirantazgo inglés había contratado con dicho ingeniero la adquisición del mencionado invento.

Dice que es una vergüenza que esto ocurra.

Pide que se nombre una Comisión técnica que ensaye el acero Esteve y que si de las pruebas resulta que éste reúne mejores condiciones que los conocidos hasta el día, sea España quien goce de este privilegio, puesto que el inventor es español.

Añade después el Sr. Nocedal una proposición de ley que presentó en la sesión de ayer, pidiendo un crédito de 500.000 pesetas para la reparación de templos.

La Cámara acuerda tomarla en consideración.

El Sr. Lerroux repasa de la rebelión de la República de Colombia.

Pregunta si es cierto que se están reclutando gentes en España para ir a combatir en favor de aquel Gobierno, que califica de clerical, reaccionario y jesuítico.

Denuncia el hecho de que entre los alistados para marchar a Colombia figuran algunos oficiales de nuestra Armada.

Pregunta también si el ministro de Estado ha recibido alguna queja o reclamación del Gobierno de la República de Venezuela protestando contra tales reclutamientos.

Censura después el Sr. Lerroux lo que ocurre en Vigo con la construcción del Cementerio civil.

Ruega al ministro de la Gobernación que haga cumplir la ley en este punto.

El Sr. Torres Taboada apoya la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de la Coruña los terrenos de Puerto Pío.

En la próxima reunión de secciones, se elegirá la Comisión dictaminadora.

Después de otras preguntas que no revisten interés general, se pasó a la

Orden del día

Signe el debate relativo a la circulación fiduciaria.

Continúa en el uso de la palabra el señor Latorre, apoyando una enmienda al artículo tercero.

Le contesta el Sr. García Alonso. Reiteran ambos oradores.

Interviene en el debate, para alusiones, el Sr. Rózpide.

La enmienda al artículo tercero es desechada.

Sin debate se aprueban los artículos 3.º y 4.º.

El Sr. Azcárate apoya una enmienda al artículo 5.º.

Le contesta el Sr. García Prieto. Reiteran los Sres. Azcárate y García Prieto.

Deséchanse las enmiendas presentadas y se aprueba el artículo 5.º.

Acéptase una enmienda presentada al artículo 6.º, por D. Lorenzo Moret.

El Sr. Gómez de la Serna combate dicho artículo.

Habla el Sr. Lombardero explicando las razones por que no presenta una enmienda al artículo 6.º, pidiendo la creación de una Sucursal del Banco de España en Ferrol.

Pide a la Comisión y al ministro que promuevan establecer aquella Sucursal, que reportaría grandes beneficios al comercio del Ferrol.

Contéstale el Sr. Puigerver, diciendo que es de acuerdo con el Sr. Lombardero en reconocer la necesidad de establecer una Sucursal del Banco en Ferrol, cuya creación dudarse también.

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, promete gestionar del Banco la creación de la Sucursal solicitada por el Sr. Lombardero.

Apruébanse todos los demás artículos del proyecto.

El Sr. Romero Robledo, pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana. Seguidamente se levanta la sesión.

Bolsa de Madrid

(Por telegrama)

FONDOS PUBLICOS	Día 22	Día 23
-----------------	--------	--------

Interior	72:00	71:90
Ahorrisable 5 por 100	99:65	99:50
Cédulas híptes. del 5 por 100	101:0	—
Idem	4	100:15

ACCIONES

Banco de España	461:00	460:50
C.º Arrend.º de Tabacos	397:50	397:50

CAMBIOS

París, vista	87:10	87:45
Londres, vista	—	84:55

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cambio del oro	—	143:20
----------------	---	--------

PALMA.

NOTAS UTILES

Indicador religioso SANTOS DE HOY.—Santos Alejandro, Eusebio, Fidel de Sigüenza y Neón, mártires, y Guillermo, solitario.

Tip. EL NOROESTE, Galera, 21

ANUNCIOS

SE VAQUINA DIESTRAMENTE de la ternera los días 26, 27 y 28 de Abril, de doce a una, en el Instituto de Vacunación y Seroterapia de la Coruña, montado con todos los adelantos modernos. Orzán, 64.

Dr. Garrido: ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS.

Consulta de una a tres, Riego de Agua, 7, y Santa Lucía, 51, de ocho a diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 167.—Ours y opera gratis a los pobres

AMENDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo.

Ventas por mayor y menor, Estrella, 9, La Coruña.

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.

Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días.

CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDÁES. Se hacen del tamaño que se desee Sacras, vírgenes, crucificados, etc. etc. Por correo se mandan precios a quien lo solicite.

Se pintan y arreglan imágenes y crucificados por deteriorados que estén

Casa de Beedo, S. Andrés, 18, Coruña

Médico: Losada Argibay: seis años práctico Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 a 12. Calle Real número 16. (Farmacia del Dr. Brañas)

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Martelino Suárez.—La Coruña.

Médico Núñez Cordero

CALLE PANADERAS, 53-2.º Consulta de once a una; días festivos de diez a doce. Con especialidad enfermedades venéreas y sífilis, y propias de la MUJER.

La Andaluza

CONFITERÍA Y PASTELERÍA Grande variación en pasteles de pichón, faisán, carne, jamón, pescado y marisco de todas clases.

Gran novedad en ramilletes y tartas francesas, ponche y helado de toda clase y las ricas manzanas de Andalucía, queso de almendra, flanes y tocino del cielo.

36 — RIEGO DE AGUA — 36

Caramelos Pectorales

Del médico Sales.—Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respirar mejor, la tos desaparece, son muy convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

A 6 reales caja en todas las farmacias. Depósito general para Galicia y Asturias, señores Becanans hijos, en la Coruña; venta en Ferrol, don José San Roman, D. Manuel Puján, D. Leandro A. Malraza y Sres. Hijos de S. Galán; Lugo, D. Enrique Rodríguez; Orense, Sres. Pina-Fab y Oviedo, D. César Galván; Santiago, Becanans hijos, y Vigo, D. Manuel F. Casas.

Fonda

Se traspasa una muy acreditada. En esta administración informarán.

Almacén de harinas

Legumbres, paja y toda clase de cereales de Castilla. Especialidad en garbanzos legítimos de Fuentesado. Maíz superior de Melid. Salvados y demás despojos marineros, así como cebadas a precios sumamente reducidos. Venta exclusiva para la provincia de las acreditadas marcas de harinas El Sur, de Salamanca, y La Constante, de Zamora. Importación y exportación de trigo y centeno al por mayor.

Joaquín de Castro

San Andrés, 92.—Coruña

Se vende

ó alquila una casa de campo, situada en el lugar de Calles to. Darán razón en el Cantón Grande número 10.

Sociedad General Gallega de Electricidad

Compliendo con el acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 18 de Marzo último, el Consejo de Administración participa a los señores accionistas que el pago del cupón número 1 quedará abierto a partir del 21 del corriente a razón de pesetas 28,75 líquidas por acción, deducidos los impuestos.

En las oficinas de la Sociedad en Madrid Ferrol y Villagarcía. En la Coruña: oficinas de los Sres. Sobrinos de José Pastor, de nueve a una. Madrid, 15 de Abril de 1902.

El Secretario del Consejo de Administración. El Meri

Se alquila

el piso de una casa próxima a la estación de Cambra. Cantón Pequeño, 28, primero, darán razón.

Se vende un caso en buen estado para enganchar uno ó dos caballos. En el taller de coches del Sr. Paró darán razón.

YA LLÉGÓ EL VINO DEL RIVERO.—Garantizando su pureza, como la de todos los vinos que expende esta casa. Pedreira y López, San Andrés, 185 y 187.

"HIGIA"

CASA DE CIRUGIA del MÉDICO RODRÍQUEZ San Andrés, 70-1.º y 2.º

Sala de operaciones montada con arreglo a los últimos adelantos modernos; arsenal quirúrgico completo y de precisión.

Estancia temporal de enfermos, con arreglo a las condiciones establecidas en el reglamento de la casa, que precisen ser operados.

Para enterarse de condiciones, precios y todos cuantos antecedentes se precisen, dirigirse al administrador D. Francisco García Marino. Horas en la administración para los residentes en Coruña de cuatro de la tarde hasta las ocho, los de fuera pueden dirigirse por carta y pedir reglamento, que se facilita gratis.

Horas de consulta: de tres a cinco, en el piso 2.º.—Cabinets de electricidad y radiografía y de inhalaciones.—Consultas por correo.

Desde 1.º de Mayo las horas de consulta serán de ocho y media a diez de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Presupuestos para maestros, modelo oficial. 0,05

Hojas de servicios, modelo oficial. 0,05

Recibos para maestros, modelo oficial.

Papeles, tintas, artículos de piel. Lombardero — Real, 6

LA PRIMITIVA

CASA DE BAÑOS Rubine, 47 — Chalet

Baños de agua dulce, de mar, algas, minerales. Duchas de todas clases y de vapor. Massage. Mecanoterapia. Gimnasio y Esgrima.

RAMON PAZ

Importador de calzado de buenas clases ESPECIALIDAD EN EL DE LUJO PRECIOS MÓDICOS Y FIJOS 32, San Andrés, 32 — Coruña

Gran ocasión

Se vende un automóvil de cuatro asientos casi nuevo, haciendo toda clase de pruebas. Calle Real, 83, segundo, darán razón.

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

de chocolate elaborado a brazo de la viuda de Alvaros se trasladó a la calle de Santiago, núm. 18.

ARMONIUM NUEVO, se vende.

Informarán en esta administración.

Tasajo de Montevideo

Aceite superior, a ptas. 1,10 litro Id. refinado, a 1,40 id. Quesos de bola, nata y Grayer, acaban de recibirse. Ultramarinos Gran Antilla, Riego de Agua, 58 (frente al teatro).

Sociedad Cooperativa Eléctrica Coruñesa

La Junta de Gobierno y Administración de esta Sociedad, en sesión de 8 del corriente, acordó admitir socios de consumo.

Los que deseen adquirir tal carácter, y disfrutar por lo tanto de la energía eléctrica que la fábrica social produce, lo solicitarán por escrito del presidente de la Junta, cubriendo los impresos que al efecto se les faciliten en la secretaría de la Sociedad.

Las inscripciones se harán por orden de la fábrica, pagando los consumidores el módico precio de a quiler mensual que prefijen las tarifas, salvo el caso en que aquéllos prefieran adquirir su propiedad pagándola de una vez.

Se practicarán por el orden de fechas en que fueren solicitadas, y enro las de una misma fecha serán antepuestas las de mayor número de luces.

La Coruña, 22 de Abril de 1902. El Secretario, Daniel Suárez Fernández

COGNAC González Byass JEREZ Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas. De venta en todos los buenos establecimientos.

PORTFOLIO "GALICIA"

Se puso a la venta en toda España el 6.º cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada.

Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 18 en el resto de España. EDITORES: Viuda de Ferrer é Hijo — Real, 61 — LA CORUÑA

Recomendamos al público nuestra
Máquina Doméstica
BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico, como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Coruña -- Cantón Grande, 6 y 7 -- La Coruña

A pesetas 2-50 semanales

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis á domicilio

Carretes de algodón y seda, agujas, aceite y piezas sueltas.
Fidase catálogo ilustrado, que se da grati

Vinos selectos de Jerez
CRIADOS AL NATURAL
PAGOS:
CORTAEDOS-SAN JULIAN-CARRIZOSA-CARRASCAL
MACHARNUDO
MARQUÉS DEL MÉRITO.
COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR
JEREZ DE LA FRONTERA
DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

Para Vigo, Cartagena, Alicante y Valencia, saldrá de este puerto el 25 al 26 de Abril el vapor

ALVARADO
Admite carga y pasajeros.
Consiguariario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, número 9.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, prestamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos. Diríjase para su gestión al Corredor de número D. Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Pan de Soraluce.

Preparación para ingresar en la escuela auxiliar, de Telégrafos con 1.250 pesetas.
Convocatoria en Septiembre.
Payo Gómez, 16, 2.º

TOS
CURACIÓN FRONTO Y SEGURA
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las farmacias
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, torca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARILLOS NALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descanso durante la noche. Pídase el prospecto.

DURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
Premio "RENUNCIADO" en la Exposición Universal de París de 1900
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo, estaban en relación con la procedencia del eño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que a gencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.
Depósitos: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—Coruña: Farmacia del Doctor Brañas, Real 16.

SE ALQUILAN los pisos primero, segundo y tercero, darán razón, Caballeros, 20, bajo.

Casa de Préstamos
Calle Castelar 19, 2.º (antes Ruanueva)
Sucursal para las ventras:
San Andrés, 59, bajo
Horas de despacho: de 9 mañana á 2 tarde y de 4 á 9 noche

Se venden CINCO SOLARES, Campo de la Vitoria, camino que va á la Huerta del General.
Casa de Campo del Sr. Hermosilla, darán razón.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos y altamente tolerados por el estómago y los intestinos.
Exigense las Firmas del Dr. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos.
DESCUBRIDORES DE LAS IMITACIONES.
ANVERS, MAISON-LAFFITE, PARIS.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS - En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ABONOS QUÍMICO-MINERALES
(Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas)
Caldos cúprico y azufre líquido Tardieu.
Azufre gris de Biabaux y sublimado flor.
Sulfato de cobre y hierro, caldo cúprico instantáneo de Mr. V. Vermorel, superior al bordelés.
Lisol y más insecticidas.
Folios azufrados y pulverizadores de todos sistemas.
DEPOSITOS EN:
Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Betanzos, Jallas, Padrón, Santiago, Tuy, Porriño y principales centros agrícolas de Galicia.
Dirección:
SÁNCHEZ LOSADA.—Herrería, 19
PONTEVEDRA

PARA LAS VIÑAS
Sulfatadores Figaro, los mejores reconocidos por todos los que los han empleado; precio 40 y 50 pesetas.
OBJETOS DE IGLESIA
Gran surtido y se reciben encargos especiales de este artículo á los precios de fábrica. Unicos representantes en esta plaza
Casa de Moretón, San Andrés, 23
GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS DE CANUTO BEREÁ Y C.ª
Esta casa tiene la exclusiva para la venta en Galicia de los pianos de las acreditadas fábricas de Estela, Rönisch y Ortiz y Oubé.
Los nuevos modelos de pianos de la marca Estela (antigua de Bernareggi) son de armazón de hierro, de cuerdas cruzadas, con grandes y sonoras vibraciones.
Los pianos Rönisch poseen un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración, que sin pedal, liga perfectamente los cantables y los acordes, tan instantáneamente, que este difícil contraste satisface por completo las exigencias del artista.
Los tres: Ortiz y Oubé, siguiendo los últimos inventos, adoptaron para la construcción de sus pianos el sistema empleado por los fabricantes de Norteamérica, siendo el sonido vigoroso y agradable, y el mecanismo de una precisión extraordinaria.
Pianos doblemente garantizados por tres años desde el precio de 1.125 pesetas.
Venta á plazos.
Pianos de alquiler.
Instrumentos y accesorios.

Papel viejo: se vende en Administración de este diario

APERTURA DE LA TEMPORADA
PRIMAVERA DE 1902
SECCION DE SASTRERIA
Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería de la presente estación para trajes de caballero.
Trajes de lanilla novedad hechos á la medida por 35 pesetas.
Trajes de lanilla tipos ingleses hechos á la medida por 40 pesetas.
Trajes de lanilla tipos ingleses extra hechos á la medida por 45 pesetas.
Trajes de Vicuña azul marino y negro hechos á la medida por 40 pesetas.
Trajes de gorga azul marino y negro hechos á la medida por 45 pesetas.
Trajes de estambre azul marino y negro hechos á la medida por 50 pesetas.
Trajes de estambre cricot azul marino y negro á la medida por 55 pesetas.
Trajes de estambre novelad en colores hechos á la medida por 60 pesetas.
Guarda-polvos con forro de seda hechos á la medida desde 60 pesetas.
Especialidad en alpacas, cortes de pantalón y chalecos de piqué.
NOTA: Esta casa cuenta con un acreditado y competente cortador en todo lo concerniente al arte de Sastrería.
LAS CUATRO ESTACIONES
31-RIEGO DE AGUA-31

VIUDA DE H. HERVADA
CORUNA
Grandes almacenes de ferretería, quincalla y muebles.—Acero y herramientas para minas, bombas para pozos, etc
Sulfatadores para vides y boliches para gaseosa
Depósito exclusivo de los papeles DUC y ZIG-ZAG

CORSE "MISTERIO,"
Patente núm. 27.726
Todas las señoras deben usar este nuevo modelo de forma recta y ESPALDA CERRADA, y apreciarán sus ventajas de disminuir absolutamente el vientre, realizar las caderas, y por la esbeltez que impone á todos los cuerpos.
Este corse no lleva los aceros y cordón que tanto afean las espaldas de los vestidos, y resulta el más cómodo é higiénico de todos.
De venta á diferentes precios en los principales establecimientos.
Por mayor: BARREAS.—Oviedo
Representante en LA Coruña: D. Máximo Moreno, Perfumería Real, 1

JABON MEDICINAL "BREA"
MARCA "LA GIRALDA"
Cura granos, sarpullidos, escoraciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas
Indispensable para niños
De venta en los establecimientos de los Sres. José Castillo; Bescansa é hijos y sucesores de José Villar.

NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN
Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán
SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor
Wittekeind . . . 2 Mayo 1902
Hegoland . . . 16 Mayo "
Falz . . . 30 Mayo "

WERTHEIM
MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS
SUCURSAL: CORUNA, CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25
Magnesia aerada antibiliosa
INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1840
por el licenciado
JUAN JOSE MARQUEZ
Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los dolores del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento indigestiones, dolores de cabeza, jaquecos, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.
Única marca registrada de este producto en la Isla de Cuba, garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Márquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.
De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Tarjetas
en cartulina superior, se hacen en la imprenta de este diario de todos tamaños y precios.
Empresa de navegación á vapor La Bética.—Sevilla
(ANTES M. SANZ Y COMPANIA)
Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril VI, Agarcía Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Oudres y Amberes. Admite carga y pasajeros.
Consiguariario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, número 9.

INCREIBLE VERDAD
PRESTAS
1 Anillo para Caballero, oro ley con hermosísimo brillante. 50
Id. con brillante doble grueso. 100
1 Anillo para Caballero, oro ley con espléndido brillante. 25
Id. id. brillante muy grueso. 25
Anillos última novedad para Señoras y Señoritas, oro ley con hermo-ísimo brillante. 25
1 Par de pendientes para Señoritas, oro ley con espléndidos brillantes. 25
1 Par de pendientes para Señoras, oro ley con hermosísimos brillantes. 50
Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos. 100
1 Par de pendientes para Niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley y espléndidos brillantes. 25
Oro garantido de ley, (18 quilates) y brillantes únicamente perfectos, más hermosos, y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
REGALO 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.
A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente su importe.
Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre en valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían Catálogos, ni dibujos ni muestritas.
Envío franco de todos gastos en caja. Valor declarado y por correo, para toda España é Islas.
No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Único representante general: Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.
G. A. Buias, Corso Roman, 18, Milán, (Italia.)

Café nervino medicinal
Nada más infocutivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecos, bálidos, opilosis y demás nerviosos; los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales, Carretas 39, Madrid
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Hamburg-Südamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata
El día 20 de Mayo saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, directamente, sin hacer escala en el BRASIL, el vapor
SANTOS
Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena é en llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del BRASIL.
Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se allan dotados de sus eléctricas. Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes diríjase á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi, Real, 26.
Norddeutscher Lloyd
Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán
SERVICIO A LA ISLA E CUBA
Salidas fijas de La Coruña para la Habana, Tampico y Veracruz.
STOLBERG 15 Mayo 1902
Admiten pasajeros y carga.
Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dando eles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.
Estos vapores están dotados de sus eléctricas y llevan cocineros y camareros españoles.
Para informes diríjase al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.